

Quito, 14 de mayo de 2007

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Señor Superintendente:

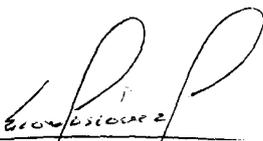
De acuerdo con las resoluciones de la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de Gerente General de "**ATRIFIAD, ASESORIA TRIBUTARIA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA CIA LTDA**", me permito informar lo siguiente:

La Empresa Atrifiad durante el año 2006 logró una ligera reactivación económica que asciende a USD\$ 22.761,00 en ventas, esto se debe a que nuestro servicio estaba encaminado a la asesoría de Dra.-Back y las normas legales y reglamentarias fueron modificadas buscando la eliminación de las entidades de asesoría en este campo y procurando que el gestor de la información y actividad sea el empresario, incluso eso consta en la parte motiva del decreto con que se modifica este Régimen Aduanero.

Sin embargo hemos cumplido con las obligaciones económicas con la Superintendencia de Compañías y con el SRI, en cuanto a declaraciones del Impuesto Iva y a la Renta.

Es todo cuanto puedo referir a la actividad realizada por Atrifiad durante el año 2006.

Atentamente,


Econ. Lauro Vásquez Jara
GERENTE GENERAL